

## Discurso de Apertura del Año Judicial 2023

1. Durante el año 2022, bajo la consigna de una justicia de puertas abiertas y cercana a la gente, trabajamos con el objetivo de promover, garantizar y consolidar derechos, robusteciendo el acceso a la justicia desde la gestión, conscientes que el derecho de los demás es nuestro deber.
2. En materia institucional, el Superior Tribunal de Justicia realizó 41 reuniones de Acuerdos Generales y 4 Acuerdos Especiales, en las 18 circunscripciones judiciales de la provincia recorriendo más de 14.000 Km entre febrero y diciembre del año pasado, incluso celebrando por primera una reunión de Acuerdo General en el ámbito de un Juzgado de Paz, y en este caso fue en la localidad de Santa Elena.
3. Se conformó la Mesa Interinstitucional de la que participaron representantes de los Ministerios Públicos de la Defensa y la Procuración, la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial, el Colegio de la Abogacía, el Poder Legislativo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y como resultado de este trabajo mancomunado se elevaron al Poder Ejecutivo el 21 de diciembre del año ppdo., para su posterior tratamiento legislativo, tres proyectos de leyes: la Reforma del Código Procesal Penal de Entre Ríos; la Reforma del Código Laboral de Entre Ríos; y el Proyecto de Ley para la equiparación salarial de los Defensores Públicos de la Provincia propuesto por el Señor Defensor General. Quedan en carpeta dos mas que están en estudio.
4. Convencidos de la valiosa herramienta que es el asociacionismo judicial, participamos activamente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales del país y Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde ocupamos dos lugares: el Sr. Vocal Dr. German Carlomagno ocupa una de las 3 Vicepresidencias, y la Sra. Vocal Dra. Claudia Mizawak ocupa la Presidencia del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (REFLEJAR). Asimismo, participamos de la Asociación de la Magistratura y la

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

Función Judicial, de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, y también de la Asociación de Jueces de Paz de la República Argentina que este año nos ha elegido para ser anfitriones del Congreso Nacional e Internacional de Justicia de Paz. Mantenemos un diálogo constante con la Asociación Judicial de Entre Ríos y la Unión de Empleados de la Nación, en el convencimiento de que “Juntos somos más” parafraseando a la Dra. Carmen Argibay.

5. Se inauguraron tres nuevos Juzgados de Paz en las localidades de Hasenkamp, Hernandarias y Estancia Grande donde se colocaron tres (03) cápsulas del tiempo, que se abrirán en 50 años. Actualmente son 58. Este año se inaugurarán nuevos juzgados del tipo modular en las localidades de Aranguren, Alcaraz, Villa Clara, Villa Urquiza y Ubajay. Serán en total 63. Es decir que habrá un juzgado cada 60/70 kilómetros ¡Es un mapa excepcional!

6. Se invirtió una suma mayor a 126 millones de pesos para reforzar la incorporación de herramientas digitales y nuevos servicios de conectividad y seguridad informática.

7. Se firmaron 17 convenios de colaboración con distintos organismos del estado, municipalidades, juntas de gobierno, universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras.

8. Se implementó el remate judicial *on line*, llevándose a cabo 217 remates, ascendiendo lo recaudado por la venta de los bienes a la suma de Un Mil dos Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Quinientos Treinta y Nueve con 01/100 (\$1.002.422.539,01).

9. Desde la Dirección de Gestión Humana, se realizaron 80 concursos, se asignaron 21 nuevos cargos a los juzgados de paz, se tramitaron 64 jubilaciones, se dictaron 1070 resoluciones de superintendencia y se crearon 6 nuevas oficinas de notificaciones. El Concurso Abierto de ingreso al Poder Judicial tuvo 5391 inscriptos y 187 inscriptos para convocatorias de cargos técnicos. Por primera vez se instrumentó la convocatoria de personas con

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

discapacidad con la colaboración del Instituto Provincial de Discapacidad con un total de 201 inscriptos.

10. Entre enero y diciembre se realizaron más de 2.100.000 actos procesales, que llegan a 4 millones si computamos el bienio 2020-2022.

11. Los juicios y audiencias penales de interés público fueron transmitidos en vivo, facilitando la observación de los procesos de manera directa, lo cual hace a la transparencia y a la publicidad de los actos de gobierno.

12. Se resolvieron 537 acciones de amparo con un promedio de veinte (20) días corridos desde el inicio hasta el dictado de la sentencia. Un 80% de esas acciones estuvieron relacionadas con temas de salud.

13. Se dictaron las siguientes sentencias definitivas: 6814 civiles y comerciales; 475 constitucionales (STJ); 414 contencioso administrativas; 9874 de familia; 5436 laborales; 8835 en juzgados de paz de 1º categoría; 425 en juzgados de paz de 2º y 3º categoría; 6496 penales y 5334 en materia de quiebras y ejecuciones. Esto hace un total de 44.103 sentencias!

14. El Instituto “Dr. Juan Bautista Alberdi” dictó 442 horas reloj de capacitación distribuidas en 62 actividades (presenciales online sincrónicas, asincrónicas y mixtos), en las cuales se contó con 9.422 participaciones y 173 disertantes y moderadores. Se emitieron 8.845 certificados y se colaboró activamente con la capacitación policial, para más de 400 agentes.

15. Se recibieron más de 15.000 denuncias de violencia doméstica y contra la mujer. La incorporación de la planilla *on line* generada por el STJ ha sido una valiosa herramienta para la tutela de los derechos de las personas en situación de violencia que pueden denunciar completando un formulario virtual. Se entregaron 3563 botones antipánico en toda la provincia.

16. Durante el año 2022 la Oficina de la Mujer participó activamente de la Red de Oficinas que lidera la CSJN, realizando campañas, talleres, y

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

videoconferencias sobre temas relacionados a los Derechos Humanos de las Mujeres. Por otra parte, cabe señalar que se registraron 1.700 sentencias con perspectiva de género. Seguimos trabajando para instalar más espacios para la lactancia, y Cámaras Gesell en todas las jurisdicciones donde hasta el momento no hay, evitando de esta manera el traslado de los niños, niñas y adolescentes en las zonas rurales.

17. Se puso en valor la biblioteca “Dr. Raymundo Salvat” que cuenta con un total aproximado de 21.000 obras, realizando la presentación de nuevas obras de autoría de nuestra magistratura y funcionariado.

18. El Departamento Médico Forense realizó 533 autopsias, 2231 revisiones clínicas y 384 exámenes de lesiones en general.

19. El Laboratorio de Osteología Forense e Identificación Humana, que es el segundo en su tipo en el país después de su análogo de la CSJN, realizó 23 exámenes periciales de restos óseos.

20. El Laboratorio de Anatomía Forense procesó 408 muestras.

21. El Laboratorio del Servicio de Genética Forense realizó estudios de ADN sobre un total de 1363 muestras. Integra la Sociedad Argentina de Genética Forense y el Grupo de habla Hispana y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics, rigiéndose por las recomendaciones que estas sociedades científicas emiten regularmente y participando de los ejercicios de control de calidad que ambas sociedades organizan anualmente.

En lo referente al Registro Provincial de Datos Genéticos, se registraron 199 solicitudes de ingresos de perfiles genéticos en su mayoría de individuos condenados por delitos contra la integridad sexual, en el marco de la Ley Provincial n° 10.016, y del convenio rubricado con el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculado a Delitos Contra la Integridad Sexual, en el contexto de la Ley Nacional n° 26.879.

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

22. La Oficina Pericial, por su parte, emitió 86 informes periciales de carácter documentológico y de alta complejidad.

23. En materia de acceso a justicia, se continuó con el Programa “La Justicia Va a los Barrios”. Se llevaron a cabo 85 jornadas de atención a la ciudadanía en 68 localidades de todo el territorio de la provincia, en las que se atendió a 1520 personas. Asimismo, en el marco de este programa se organizaron dos jornadas provinciales, con atención simultánea en 29 localidades.

Toda esta tarea se tradujo en 250 horas de atención en territorio.

Este programa fue reconocido por el Sumo Pontífice, PAPA FRANCISCO, en mayo de 2022 en una carta en la que resaltó su gran importancia por el hecho de facilitar el acceso a la justicia a las personas más vulnerables. Además, en el mes de agosto de igual año., recibió la DISTINCIÓN HONORÍFICA DE LA CÁTEDRA POR LA SOLIDARIDAD Y LA PAZ, otorgada por el Parlamento Internacional de los Estados para Seguridad y Paz (IPSP), organismo intergubernamental de carácter internacional que promueve la paz, la defensa de la vida y los derechos humanos.

24. También se continuó con los Programas “Primera Instancia”, para el abordaje interdisciplinario en los organismos donde se presentan conflictos interpersonales, y con el Programa “Masculinidades sin violencia”, con 80 horas de talleres presenciales en los que participaron 56 adultos con suspensión de juicio a prueba y adolescentes con causas en trámite en Juzgado Penal de NNA,

25. Durante 2022, se implementó el novedoso Programa que denominamos “Intervención en la Gestión”, para el auxilio y apoyo de organismos con dificultades en el funcionamiento y, en cuyo marco, se suscribió un Convenio de Asistencia Técnica con la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).

26. La Mesa de Información Permanente (MIP), creada en el mes de septiembre del año 1988 (es decir, hace casi 35 años), garantiza el efectivo y permanente acceso a la justicia —atendiendo a la ciudadanía las 24 horas, los

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

365 días del año, con un equipo rotativo de 14 personas—. Recibió durante el pasado año más de 40.000 consultas de manera personal, telefónica (al 0800-444- MESA) y vía correo electrónico (mesainfper@jusementreios.gov.ar).

27. Se realizaron 23 juicios por jurados, con todo lo que implica la implementación y desarrollo de los mismos, en localidades del interior. Una auténtica forma de construir ciudadanía y fortalecer la confianza en el sistema de justicia.

28. A través del Centro de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (CMARC), se realizaron 12.000 mediaciones civiles en toda la provincia; dos mediaciones internacionales con México y España, y 15.000 mediaciones penales a través de la Oficina de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos (OMA).

29. En materia edilicia se avanzó con el plan de obras para mejorar la infraestructura, realizando en el 2022 una inversión total aproximada de 870 millones de pesos y un total de 26 obras de diferentes características y alcance. A su finalización, el Poder Judicial reducirá prácticamente a la mitad la cantidad de inmuebles en alquiler, disminuyendo de 45 a 25. Tenemos 12 obras en ejecución (5 edificios nuevos de Tribunales y 7 juzgados de paz), y 4 obras cerrándose, ejecutadas en enero.

30. En lo referido a las partidas de Gastos de Funcionamiento, Bienes de Uso y Obras Públicas, es importante señalar que, a partir del acompañamiento del Poder Ejecutivo, se pudieron obtener los recursos necesarios, a través de refuerzos presupuestarios que en Bienes de Consumo y Servicios No Personales ascendió a la suma de \$43.581.800,00, lo que representó un 22,79% de incremento sobre los créditos iniciales. En Bienes de Uso: \$73.043.000,00, lo que representó un incremento del 121,73% sobre los créditos iniciales; y en Obra Pública: \$361.835.000,00, lo que representó un incremento del 120,62% sobre los créditos iniciales.



# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

31. Durante el año pasado se celebraron 29 Licitaciones Públicas, 46 Licitaciones Privadas, 459 Solicitudes de Cotización, 9 Concursos de Precios, habiéndose conformado 690 órdenes de compras generales y 74 órdenes de compra directa. Procesos complejos, que no han sido motivo de observación por parte de los organismos de control.

32. Se adquirieron dos vehículos nuevos para uso general y un vehículo acondicionado para el traslado de detenidos que fue dado en comodato a la Alcaldía de tribunales a través del Nuevo Banco de Entre Ríos.

33. En materia comunicacional el Servicio de Información y Comunicación mantiene un contacto diario con 130 periodistas de la provincia, está a disposición las 24 horas del día, llega a través de las redes sociales a un universo de lectores como los 14.036 seguidores en FB a los que se suman 6.179 personas a las que les gusta nuestra página. Durante el año pasado se redactaron 526 gacetillas de prensa, y se elaboraron numerosos videos institucionales para visibilizar nuestro trabajo. Una comunicación veraz y oportuna es nuestro derecho, pero también nuestro deber.

## **34. Conclusiones**

Lo mencionado fue el resultado de un trabajo integrado e interdisciplinario de los 2.690 agentes que tiene el Poder Judicial entrerriano, que con verdadero compromiso y vocación de servicio cumplieron con su deber más allá de las exigencias propias de la función, con sensibilidad y convicción. Pero también esto se logró, gracias a la excelente relación institucional con los otros poderes del Estado, con los que logramos trabajar a partir de sus equipos técnicos en un ambiente de armonía, cordialidad, respeto y con verdadero espíritu republicano. Durante este año 2023 vamos a profundizar estos conceptos y relaciones institucionales para garantizar el acceso a la justicia de toda la ciudadanía y no dejar a nadie atrás sin respuesta.

Creemos en una nueva judicatura con conciencia funcional: pensar en la igualdad, construir con inteligencia e innovar para el cambio.

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

Seguiremos trabajando en aumentar la capacitación, que junto a la mejor y veraz información, nos ayudará a tomar la mejor decisión.

Reformular las masculinidades para lograr la equidad. Aprender, desaprender y reaprender para crecer. Todo ello nos acercará al lugar en el que queremos estar mañana, en una sociedad libre de violencia y estereotipos. ¡Que sea una realidad aquello de que somos todos iguales ante la ley!

Para eso trabajaremos de manera colaborativa (no confrontativa) e integradora, construyendo redes que nos permitan promover, garantizar y consolidar derechos.

Es importante construir desde la moderación, la sensatez, el respeto y la prudencia, dejando de lado los egos y los intereses personales o sectarios. El derecho y la judicatura no deberían funcionar así, porque del otro lado está la gente.

Bien sabemos que el derecho de los demás es nuestro deber, por eso queremos construir desde el diálogo y la interacción, y contribuir al buen funcionamiento del Poder que integramos. Se trata de pasar de un círculo vicioso a un círculo virtuoso que beneficie a la gente que es la destinataria de nuestras acciones y de nuestras resoluciones, sin olvidar que somos también potenciales justiciables.

Quienes ejercemos el poder, o al menos una cuota importante del mismo, como somos jueces y juezas, somos doblemente responsables : por nosotros mismos y por los demás, sobre todo por los que menos tienen, por los que sufren, por los mas vulnerables, por aquellos que muchas veces no tienen más que su propia existencia, su propia vida y la ponen ni mas ni menos que en nuestras manos para resolver sus mas elementales derechos humanos.!

Buenas leyes y buenos jueces son la combinación necesaria para lograr una gestión judicial de calidad.



# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

Como dijo el filósofo de la gente, nos referimos a Sócrates, la práctica del bien es un aprendizaje racional, y toda persona que conoce y practica el bien, actuará de manera justa y transparente, como debemos hacer las juezas y los jueces, lo que se traduce en ***“Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente”***.

Recordar estos principios y nuestras obligaciones, nos permitirá entender mejor nuestra naturaleza, nuestras acciones, nuestra moralidad, nuestro ser como jueces. En definitiva, nos ayudará a crecer como personas, a madurar como individuos, a ser más responsables como ciudadanos y a mejorar nuestro rendimiento laboral como integrantes de una nueva judicatura con un rostro más humano.

Y esa nueva judicatura requiere el uso de un lenguaje claro y que permita la lectura fácil. Por eso este año profundizaremos en este tema. Los jueces y las juezas debemos hablar solo de lo que se debe hablar y con prudencia. Buscar y encontrar la palabra justa, esa que se dice desde la libertad responsable, la verdadera libertad que al decir de Silvia ***Zimmerman*** ***“... no es sólo cuestión de decir desde el convencimiento personal, sino desde la responsabilidad social. Mucho más cuando quien habla dirige destinos sociales”*** pero mucho antes, Piero Calamandrei decía ***“Útil es el abogado que habla lo estrictamente necesario, y que escribe claro y conciso”***.

Escribir con sencillez no quiere decir despreciar las reglas gramaticales ni los principios del buen gusto; hagamos frases cortas; prefiramos lo simple a lo complejo; usemos palabras familiares y concretas; evitemos palabras innecesarias; expliquemos al justiciable la razón en que se funda nuestra resolución con claridad. En definitiva: escribamos para expresar no para impresionar.

Aprendí de mis padres, Héctor y Máxima, el valor del esfuerzo y el trabajo, la empatía y la resiliencia. Aprendí de mis maestras, Carmen Argibay y Ruth Bader

# DISCURSO DE APERTURA DEL AÑO JUDICIAL 2023

MEMORIA DE GESTIÓN 2022 DEL PODER JUDICIAL DE ENTRE RÍOS

—17 DE FEBRERO DE 2023—

Ginsburg que también es importante actuar con sencillez. Seamos sencillos, y como dijo el poeta entrerriano Juan L Ortiz:

**"Seamos iguales a nosotros mismos**

**para que las cosas no sean mercancías**

**iremos todos hasta nuestro extremo límite**

**nos perderemos en la hora del don de la sonrisa**

**anónima y segura de que seremos una simiente en la noche de la tierra".**

